

-Acta N°16-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes veintinueve de julio del año Dos Mil Veintidós, siendo las Diez horas con quince minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria Comisionada Municipal de Transparencia y del ingeniero Edwin Elias Sandoval miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el ingeniero Edwin Elias Sandoval. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.

6).- El Señor Alcalde Municipal expuso que en sesión de junta directiva de la Mancomunidad de Municipios Del Centro De Atlantida (MAMUCA), se socializó la solicitud a las municipalidades que la conforman para que del fondo recaudado por concepto de Tasa Vehicular Municipal se disponga del 10% para esta institucion, dicho presupuesto sera utilizado en la gestión tecnica-administrativa de la misma y deberá ser ratificado por cada Corporacion entrante, a lo que La Honorable Corporacion Municipal aprobó en pleno.

7°. La Honorable Corporacion Municipal luego de revisar y valorar en relación precio y calidad diferentes cotizaciones de muebles, aprueba la compra de 12 sillas ejecutivas para ser utilizadas por la Honorable Corporación durante el desarrollo de las sesiones de la Honorable Corporación Municipal.

8°.La honorable Corporación Municipal luego de deliberar ampliamente acuerda realizar una caravana en compañía de pobladores del municipio hacia la ciudad capital de la republica con el objetivo de exigir se incluya dentro del presupuesto general de la republica para el año 2023 que sera aprobado en septiembre el proyecto de Pavimentación de la carretera principal hacia la cabecera municipal de Esparta.

9.Se solicita la venta de un solar en Dominio Pleno: Yo **ADAN TABORA GUEVARA**, mayor de edad con numero de identificacion N° 0103-1958-00313, son vecinos de la comunidad de La Tarralozza, Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporacion Municipal solicitando amparo en el articulo 70 de la Ley De

Municipalidades vigente la venta de un solar en dominio pleno ubicado en la comunidad de La Tarralozza, Esparta, Atlántida el cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide(21m) veintiun metros, colinda con solar de teresa Tabora Guevara, **AL SUR:** mide (26.20 m) Veintiseis punto veinte metros colinda con area de proteccion de quebrada la tarralozza de (3 m) tres metros de ancho, **AL ESTE:** Mide (38.10 m) treinta y ocho punto diez metros, colinda con solar de Javier Enamorado, callejon de por medio de tres punto diez metros de ancho(3.10 m), **AL OESTE:** Mide (16.80 y 8.90 m) dieciseis punto ochenta metros y ocho punto noventa metros, colinda con solar de Maria Tabora Guevara, haciendo un area superficial de (752.84 m²) setecientos cincuenta y dos punto ochenta y cuatro metros cuadrados, este solar lo obtuve por la donacion que me hizo mi padre Jose Concepcion Tavora deseoso de poseer en buena forma y de escritura publica a mi favor a la Honorable Corporacion Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el tramite legal correspondiente y finalmente concederme la venta del dominio pleno del solar solicitado señalando el monto a pagar en Tesoreria Municipal de conformidad con el Plan De Arbitrios Vigente, facultar al señor Alcalde Municipal para que en nombre de la municipalidad otorgue el dominio pleno solicitado, seguidamente extenderme la certificacion correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **ADAN TABORA GUEVARA**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 3,161.92 TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS** y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble.

10. PUNTOS VARIOS, La honorable Corporación Municipal aprueba la compra de cien banderas nacionales, con el objetivo de ser distribuidas en los centros educativos del municipio de Esparta. En el marco del mes de la familia la Honorable Corporacion Municipal aprueba eximir del pago del recibo de matrimonio a las parejas que deseen contraer nupcias durante el mes de Agosto del 2022.

11. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo la Una con Cinco minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

